



ACTA EXTRAORDINARIA #15

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día miércoles nueve de noviembre del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Lic. Pablo Guerra Miranda -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Sandra Vargas Badilla -----

Pablo Mena Rodríguez -----

Lic. Randall Salas Rojas – Asesor Legal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Melvin Rodríguez Rodríguez-----

SINDICOS SUPLENTE

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: La Síndica Sarai Itzel Blanco Blanco. Los Síndicos Tito Aníbal Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta.

NOTA: El Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario en ausencia del Regidor Arcelio García Morales. La Regidora Helen Simons estaba en comisión. La



1 Síndica Rosa Amalia López Medrano fungió como propietaria en ausencia del señor
2 Julio Molina Masis, Síndico. -----

3 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

5 -----

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
8 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
11 Municipal, mediante votación verbal.-----

12 **I.** Comprobación del quórum-----

13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.** Oración-----

15 **IV.** Nombramiento del Representante del Concejo ante el Comité Cantonal de la
16 Persona Joven -----

17 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VI.** Mociones y acuerdos -----

19 **VII.** Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La Regidora Sandra Vargas Badilla, dirige la oración.-----

22 **ARTÍCULO IV: Nombramiento del Representante del Concejo 23 ante el Comité Cantonal de la Persona Joven**

24 La señora Presidenta Municipal indica que se va a proceder al nombramiento del
25 representante del Concejo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, vamos a dar el
26 espacio al joven Justin para que se presente.

27 El joven Justin Sánchez Mayorga, vecino de la comunidad de Barrio Escalante
28 Mojoncito, estoy de lleno tratando de llevar buenas propuestas y desarrollo a mi
29 comunidad, con la que yo pueda ayudar, no solo en la comunidad sino a nivel de
30 territorio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 El joven Gabriel Álvarez Sánchez, vecino de Hone Creek, estamos acá queriendo
2 representar a la gente joven y hay muchas porque velar, he trabajado a nivel de la
3 iglesia pero quiero meterme más allá, hace poco hubo una actividad aquí en el centro
4 de Bribri, la cual estuvo muy bonita, estuvieron varios Regidores, hemos trabajado con
5 la juventud a nivel del cantón de Talamanca, estamos a la orden.

6 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, solicita entregar a cada uno un papel
7 para votar, se va anotar un número, que sería en número 1 para Justin y número 2 para
8 Gabriel.

9 Se efectúa la votación quedando de la siguiente manera:

10 El joven Justin Sánchez obtiene tres votos

11 El Joven Gabriel Álvarez obtiene dos votos.

12 **Quedando electo el joven Justin Sánchez Mayorga como representante del**
13 **Concejo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.**

14 La señora Presidenta Municipal le felicita y espera que haga un buen trabajo en el
15 cantón de Talamanca por la juventud, más que usted viene de un pueblo donde usted
16 sabe que ha habido muchos suicidios, a nivel cantonal el joven necesita de un apoyo y
17 ojala que usted y sé que tiene la capacidad para dar lo mejor por el cantón de
18 Talamanca.

19 El Regidor Horacio Gamboa comenta que ojala el compañero se incorpore también en
20 el trabajo del comité, ya que tiene conocimiento.

21 El Regidor Luis Bermúdez espera que se haga un buen trabajo por la parte joven ya que
22 hay muchas cosas que hacer, ojala que Kiara tenga un acercamiento con el comité ya
23 que tiene conocimiento, sería bueno en un futuro que se apoyen, felicitarlo y seguir
24 trabajando con la persona joven.

25 El Regidor Pablo Bustamante indica que no sabemos el mecanismo del comité de la
26 persona joven, me gustaría que a futuro me explicaran eso porque en este caso que
27 hay solamente dos personas si el Concejo no pudiera haber nombrado suplentes.

28 La señora Dinorah Romero menciona que menciona que se tiene que nombrar aun el
29 representante de organizaciones estudiantiles y religiosas, es importante que se
30 incorporen y que den un servicio bueno para los jóvenes, ya que es alarmante lo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 sucede con nuestros jóvenes, la responsabilidad que lleva Justin es grande así como
2 los demás compañeros que tienen que incorporarse. Pienso que no solo ellos ya que
3 nosotros como Regidores debemos aportar nuestro granito de arena. Una de las
4 carencias es que no hay espacios donde ellos puedan recrearse y ello los lleva a
5 consumir drogas o licor, ellos nos lleva a que debemos crear esos espacios para ellos.
6 El Joven Justin Sánchez Morales, muchas gracias por darme esta oportunidad, siento
7 que no los voy a defraudar ya que como han dicho ustedes para lograr las metas que
8 uno se propone tiene que ser en conjunto, y muchas veces uno depende de la
9 experiencia de los que ya han estado ahí, ojala podamos trabajar con la joven que va
10 saliendo, y en cuanto a lo que dice Dinorah de la tasa de suicidios, ella lo dice de un
11 modo literario, y yo lo voy a decir de lo que vivo y veo en mi comunidad, uno vive ahí y
12 la tasa de suicidio es alarmante, pero he visto que cuando uno toma la iniciativa de
13 alguna actividad donde ellos puedan participar, donde ellos se sientan en armonía con
14 los demás, se van apartando de ese mundo, ya que ellos se integran y pueden
15 divertirse sanamente, experimentan cosas nuevas y es bonito, he tenido la oportunidad
16 de trabajar con jóvenes y si uno busca actividades se ve la diferencia, no es que los
17 jóvenes no quieran salir de ahí sino que no se les da la oportunidad para que ellos
18 puedan salir, muchas gracias por esta gran oportunidad, y esperando el apoyo de todos
19 ustedes creo que vamos hacer un buen trabajo.

20 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

21 **V-1** Se aprueba solicitud del Comité de Desarrollo de la comunidad de Volio, los cuales
22 solicitan una licencia temporal de licores para el día sábado 19 de noviembre de 2016,
23 que estarán realizando un Karaoke Bailable a partir de las 5 p.m. en el salón comunal
24 de dicha comunidad. Con los fondos que se recauden se comenzará a instalar el
25 alumbrado de la cancha de fútbol siete que se ubica contiguo al salón comunal.

26 **V-2** Se aprueba solicitud de la Directiva de Egresados del Colegio Técnico Profesional
27 de Talamanca, de una licencia temporal de licores para ser utilizada en el Primer
28 Festival de Egresados que tiene como objetivo principal "Recaudar fondos para dotar de
29 instrumentos musicales la banda institucional del CTP de Talamanca". Esta institución
30 educativa ha tenido el privilegio de ver formarse profesionales a más de cuarenta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 generaciones de todas las partes del cantón Talamancaño. Por ello ha nacido la
2 iniciativa de realizar un reencuentro de egresados. El día 10 de diciembre de 2016 en el
3 salón multiusos del colegio en Bribí. Actualmente la banda del colegio cuenta con la
4 participación de más de cien estudiantes y lamentablemente no todos los instrumentos
5 están en buenas condiciones, además de la escasez que tienen. Por lo que consideran
6 que es de gran importancia realizar actividades para beneficiar a la banda.

7 **V-3** Se recibe solicitud de la señora Aurora Salazar Salazar en representación de los
8 padres y madres de familia del Colegio Sulayöm de Amubri, de colaboración con
9 transporte para 45 estudiantes y acompañantes, que asistirán al Festival de las Artes a
10 nivel nacional en San José, los días 16-17-18 de noviembre de 2016. El colegio tiene
11 que cubrir todos los gastos de los participantes, por lo cual piden que les colaboren con
12 transporte ya que los recursos son limitados. La misma es conocida y se traslada al
13 señor Alcalde Municipal para que gestione la posibilidad de ayuda y brinde respuesta a
14 los interesados.

15 El Lic. Pablo Guerra, Regidor indica que le gustaría saber cómo es el proceder en esto,
16 ya que ha visto que aquí se traen y todo es la junta, pero no todo es la Junta, me
17 gustaría saber en qué momento puedo pedir ayuda ya que me van a decir lo mismo,
18 igual en mi Colegio tenemos una delegación grande que va para allá.

19 La señora Presidenta Municipal indica que desconoce si aquí se ha dado este tipo de
20 ayudas.

21 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal menciona que siempre que vienen
22 este tipo de pedidos aquí se ha dicho que se le pasa al señor Alcalde.

23 El Regidor Horacio Gamboa menciona que siempre llegan tarde las solicitudes.

24 La señora Presidenta Municipal indica que la misma se le traslada al Alcalde para ver
25 que puede gestionar.

26 **V-4** Se conoce oficio SGBMI-11-263-2016 suscrito por el señor Marvin Corrales
27 Barboza, Subgerente General del Banco de Costa Rica, remitido a la señora Alicia
28 Hidalgo Fernández, Vicealcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, donde le
29 reitera lo mencionado en la reunión sostenida el 23 de setiembre de 2016 en la
30 Subgerencia de Banca Minorista del Banco de Costa Rica, en donde se abordó la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 problemática alrededor del Proyecto Urbanístico IVANNIA, ubicado en Sixaola de
2 Talamanca. Específicamente en relación con las trece familias que debían desalojarse,
3 y la posición socio-económica de quienes tomaron posesión sin legitimación alguna
4 sobre los inmuebles. El banco lamenta la situación, no obstante apegados a las
5 obligaciones legales y reglamentarias, se hace necesario el desalojo para que el
6 constructor y desarrollador de los inmuebles, pueda finiquitar los detalles y proceder a la
7 entrega a las familias titulares, según el acta original de aprobación del BANHVI. Como
8 parte de otros puntos tratados, se mencionó que algunos inmuebles requerían
9 reparaciones y detalles constructivos, ante lo cual se reiteró la posición del banco, la
10 cual busca dirimir, solventar y concluir en buenos términos su participación en relación
11 con este proyecto. En virtud de las conversaciones con la empresa constructora
12 Ekstrom S.A. y Navtor Construcciones S.A., han mostrado interés en realizar los
13 arreglos, razón por la cual el banco enviará en los próximos días a los peritos de la
14 institución, quienes en compañía de los representantes de la constructora visitaran al
15 proyecto para diagnosticar y planificar los trabajos que se realizarán, acciones que
16 conforme el acuerdo sostenido se le informarán en apego a su solicitud. Cabe resaltar
17 que sobre este punto el pasado cinco de octubre, el servidor William Villavicencio le
18 informó mediante correo electrónico que el once de octubre del presente año a las
19 nueve de la mañana, se realizará la inspección por parte del Perito del Banco y el
20 Profesional responsable de la constructora. Como segundo y último compromiso en
21 dicha reunión, en fecha 23 de setiembre de los corrientes mediante correo electrónico el
22 servidor William Villavicencio remitió el acta al BANHVI donde consta la aprobación del
23 proyecto y la lista oficial de las 127 familias que fueron consideradas y aprobadas, esto
24 a efectos de que se entienda la posición de las 13 familias que tomaron posesión de
25 inmuebles sin que formen parte de los aprobados y legitimados por el BANHVI para la
26 posesión de esas unidades habitacionales. Con sustento en lo anterior, referencian los
27 únicos compromisos adquiridos en la reunión sostenida con su persona, reiterando que
28 cualquier otra consideración que del estudio técnico que se encuentra en desarrollo
29 resulte, nos encontramos en la mejor disposición de conversar, resaltando que el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 objetivo claro de nuestra entidad financiera es poder concluir a satisfacción el proyecto
2 habitacional “LA IVANNIA”.

3 **V-5** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y
4 de Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, oficio CPEM-141-16, en la
5 cual solicitan acreditar un número de fax así como la dirección de correo electrónico o
6 casillero, para recibir las notificaciones de todos los asuntos o consultas que esta
7 comisión remita.

8 Al respecto indica la señora Secretaria del Concejo que se indicó el número de fax de la
9 oficina, así como el correo electrónico del Concejo.

10 **V-6** Nota recibida de la Escuela de Fútbol Explosión Deportiva Talamanqueña remitida
11 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca con copia al Concejo, la
12 cual hace de su conocimiento que desde el año 2015 se cambió el nombre de la
13 Escuela de Fútbol de Explosión Deportiva Vílchez a Explosión Deportiva
14 Talamanqueña. Con el fin de evitar malas interpretaciones por parte de las personas,
15 pues no es una escuela privada como se piensa, sino una escuela abierta a todo
16 público. Importante añadir que desde el año 1992 hasta la fecha han trabajado
17 arduamente con los niños y jóvenes del cantón de Talamanca, sin fines de lucro, pues
18 se entiende que siempre ha sido un proyecto para beneficiar a personas de escasos
19 recursos.

20 La Regidora Candy Cubillo menciona que él me había dicho que quería una ayuda, pero
21 le dije que la Escuela era privada, por eso está enviando la nota para aclarar que tiene
22 dos años que le cambió el nombre y que es completamente abierta, es del Cantón y
23 desea ayuda.

24 **V-7** Se conoce nota de la Escuela de Fútbol Explosión Deportiva Talamanqueña
25 remitida al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca con copia al
26 Concejo, en la cual solicitan colaboración con transporte de jugadores, ya que el día 3
27 de diciembre del presente año tienen el compromiso de juego de fútbol en la localidad
28 de Moravia, San José. Este fogueo de fútbol se estará llevando a cabo con niños de 6 a
29 14 años, dividido en tres categorías, este evento da inicio a las 8 a.m. El transporte
30 tiene un costo de 450 mil colones, ida y regreso, este bus transportará también una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 delegación importante, quien está conformada por padres y cuerpo técnico para
2 asegurar el pleno desarrollo de los muchachos de manera segura.

3 **V-8** Se recibe correo electrónico del Dr. Mauricio Solano Corella, Director Médico del
4 Área de Salud Talamanca, remitido al Lic. Wilberth Treminio Romero, Administrador
5 Área de Salud Talamanca, donde le traslada para su atención acuerdo municipal por
6 unanimidad oficio SCMT-318-2016 en solicitud de ayuda para los usuarios del seguro
7 social que acuden a sacar sus citas respecto a lo anterior dado que la Clínica de Hone
8 Creek cuenta con servicio de seguridad privada, gestionar las acciones pertinentes para
9 que los usuarios tengan habilitado sitios para sentarse y que se evite el estar de pie por
10 el tiempo que se requiere para la apertura de los servicios de consulta externa.

11 **V-9** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos
12 de la Asamblea Legislativa, oficio ECO-443-2016, sobre el proyecto de ley “Ley que
13 regula la comercialización de los juguetes bélicos, video juegos con contenido bélico,
14 militar o de violencia, el empleo del lenguaje militar, rangos, distintivos, nomenclaturas y
15 símbolos militares, venta y comercialización de ropa o indumentaria militar, expediente
16 legislativo 19.613.

17 **V-10** Se conoce oficio de la Municipalidad de Moravia, SCMM-438-11-2016, donde
18 transcriben acuerdo 250-2016, de la sesión ordinaria 027 del 31 de octubre de 2016,
19 remitido a la comisión permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea
20 Legislativa en la cual brindan respaldo en todos sus extremos al expediente 19.915
21 “Reforma del artículo 202, de la Ley 8765 Código Electoral, publicado en el Alcance 37
22 de la Gaceta 171 de 2 de setiembre de 2009, con el fin de que se eviten las
23 discriminaciones odiosas en virtud de la edad cuando se deban llevar a cabo
24 desempates electorales en los cargos de Alcaldes, Intendentes y Síndicos, así como
25 sus respectivos suplentes.

26 **V-11** Se conoce oficio de la Municipalidad de Moravia, SCMM-441-11-2016, donde
27 transcriben acuerdo 253-2016, de la sesión ordinaria 027 del 31 de octubre de 2016,
28 remitido a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa en
29 la cual rechazan en todos sus extremos el proyecto de ley bajo expediente legislativo
30 20.059 “Modificación del artículo 218 de la Ley 5396 del 30 de octubre de 1973 Ley



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 General de Salud” por considerar que pone en riesgo la salud pública y eventualmente
2 promover una competencia desleal, así como una proliferación en la ciudad de ventas
3 ambulantes.

4 **V-12** Se conoce oficio de la Municipalidad de Moravia, SCMM-440-11-2016, donde
5 transcriben acuerdo 252-2016, de la sesión ordinaria 027 del 31 de octubre de 2016,
6 remitido a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y a la Comisión Permanente
7 Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa en la cual emiten voto en
8 contra sobre el proyecto de ley bajo expediente legislativo 19.961 “Modificación del
9 artículo 40 de la ley 10, Ley sobre venta de licores del 7 de octubre de 1936”. Toda vez
10 que se estaría promoviendo el desfinanciamiento y por consiguiente debilitamiento de
11 instituciones dedicadas al servicio municipal como lo son la Unión Nacional de
12 Gobiernos Locales, la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes y la RECOMM,
13 cuya principal fuente de recursos proviene de dicho impuesto.

14 **V-13** Se conoce oficio AST-DM-727-2016, del Dr. Mauricio Solano Corella, Director
15 Médico a.i. del Área de Salud Talamanca, remitido al Dr. Guillermo Cubillo Jiménez,
16 Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, en seguimiento al acuerdo
17 municipal, se solicita para que plantee la lista que necesita en insumos que requiere
18 para correcto trabajo de su servicio, en cuanto a la compra del ultrasonido, está
19 debidamente priorizado en el plan de fortalecimiento en equipo de la CCSS para Área
20 de Salud de Talamanca, el cual se debió comprar este año 2016, pero no asignaron los
21 recursos por el nivel central, sin embargo el nivel central se ha comprometido a otorgar
22 los recursos necesarios para el 2017. Con lo concerniente a la necesidad de plazas de
23 enfermería, se está a la espera de que la Dirección de Proyección de Servicios de Salud
24 del nivel central presente la brecha de necesidad de recurso humano que nos permitirá
25 cerrar estas necesidades, y se estará entregando ha mediado de diciembre de 2016.

26 **V-14** Se conoce oficio AST-DM-726-2016, del Dr. Mauricio Solano Corella, Director
27 Médico a.i. del Área de Salud Talamanca, remitido al Dr. Wilman Rojas Molina, Director
28 Regional de la CCSS, el cual le traslada oficio SCMT-316-2016 con fecha 01 de
29 noviembre de 2016 sobre acuerdo municipal tomado por el Concejo Municipal el 27 de



1 octubre de 2016, para que a su vez sea trasladado a la Gerencia Médica, por solicitud
2 expresa del Concejo Municipal.

3 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos**

4 **Acuerdo 1:**

5 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
6 secundada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

7 Asunto: Viáticos por comisión de CAPROBA.

8 **SOLICITO EL PAGO DE VIÁTICOS PARA EL COMPAÑERO HORACIO GAMBOA**
9 **POR ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CAPROBA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016**
10 **EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS,**
11 **SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR HORACIO GAMBOA DE CONFORMIDAD**
12 **CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, INCISO A, DEL CÓDIGO**
13 **MUNICIPAL.**

14 **Acuerdo 2:**

15 Considerando solicitud presentada por el Comité de Desarrollo de la comunidad de
16 Volio los cuales desean desarrollar un Karaoke Bailable para recaudar fondos y
17 comenzar a instalar el alumbrado de la cancha de fútbol siete que se ubica contiguo al
18 salón comunal. **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**
19 **ACUERDA OTORGAR UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICORES AL COMITÉ DE**
20 **DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE VOLIO, PARA SER EXPLOTADA EL DÍA**
21 **SÁBADO 19 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL SALÓN COMUNAL DE LA**
22 **COMUNIDAD DE VOLIO, EN UN KARAOKE BAILABLE. DEBERÁN CUMPLIR CON**
23 **LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE**
24 **TIPO DE ACTIVIDADES. RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA**
25 **ACTIVIDAD. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

26 **Acuerdo 3:**

27 Considerando solicitud presentada por la Directiva de Egresados del Colegio Técnico
28 Profesional de Talamanca, los cuales desean realizar el Primer Festival de Egresados
29 de dicha institución con el objetivo principal de recaudar fondos para dotar de
30 instrumentos musicales la banda institucional del C.T.P. de Talamanca. **POR LO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 **TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA OTORGAR UNA**
2 **LICENCIA TEMPORAL DE LICORES A LA DIRECTIVA DE EGRESADOS DEL**
3 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE TALAMANCA, PARA SER EXPLOTADA EL**
4 **DÍA SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2016, EN EL SALÓN MULTIUSOS DEL**
5 **COLEGIO EN BRIBRÍ, EN EL PRIMER FESTIVAL DE EGRESADOS DEL COLEGIO.**
6 **DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITO QUE LA ADMINISTRACIÓN**
7 **MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. RENDIR INFORME**
8 **ECONÓMICO AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD. ACUERDO APROBADO POR**
9 **UNANIMIDAD.**

10

11 **La señora Presidenta Municipal cede espacio al Regidor Luis Bermúdez para**
12 **abordar un punto que quiere exponer.**

13 El Regidor Luis Bermúdez indica que la modificación son siete rubros y la preocupación
14 mía como Regidor y parte de la Junta Vial es que no podemos estar varados, fui a ver el
15 camino Punta Uva – Paraíso, donde se está lavando una alcantarilla y es grande, y si
16 pasa un accidente ahí la responsabilidad es de la Municipalidad y como parte de la
17 Junta Vial le dije a los compañeros que debíamos hacer una modificación para exigir el
18 mantenimiento de los caminos de Sixaola, ya que no está terminado, Paraíso hace falta,
19 Annia, San Miguel, en Gandoca se empieza hoy, ayer fui hablar con la Asociación de
20 Desarrollo ya que hoy se va entrar con la maquinaria, ya que el camino está en muy mal
21 estado, y se tomó la moción de intervenir la parte de la costa, Cahuita, Playa Negra,
22 debemos tener las rutas municipales en buen estado para que la gente esté contenta,
23 todos firmamos y todos aportamos. Se está haciendo la modificación para tener
24 recursos para trabajar en diciembre, Colegio Bribri – Suretka, Gandoca, etc.

25 El Regidor Pablo Bustamante consulta si Gandoca no es de la plata de INDER, una
26 cosa es el presupuesto municipal y otro es el presupuesto de INDER. Porqué tenemos
27 que modificar plata del municipio para entrarle a un camino que tiene dinero de INDER.

28 El Regidor Luis Bermúdez indica que el Ingeniero Ignacio está arreglando todo lo que es
29 de INDER, esta municipalidad está para desarrollar y no para entrabar las cosas, en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 INDER tenemos como 15 millones de colones, y el camino de Gandoca son 11
2 kilómetros, es muy grande.

3 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que pidió a la secretaria no
4 subir esta modificación hoy, y pedí que se le diera copia a cada uno para que lo
5 analizaran bien en sus casas, para el viernes verlo en sesión, ya que personalmente
6 tengo algunas observaciones pero quizás el viernes lo voy a tocar también.

7 El Regidor Luis Bermúdez menciona que gracias a Dios tenemos que aprovechar que la
8 Comisión de Emergencias acogió todas las peticiones que hizo esta administración y
9 para el otro año vamos a tener plata para varios caminos. El arreglo de las vagonetas
10 es caro y pedí alquiler de maquinaria ya que el trabajo en Gandoca es grande, falta San
11 Rafael de Bordon, Sixaola, el Cuadrante, Margarita, hay que pagar todos los
12 marchamos, combustible, el personal, etc. la otra semana voy a salir al campo y
13 necesitamos que esa plata no se vaya a superávit. Ojala que el Ingeniero Ignacio
14 concluya lo que es el informe de INDER para ver si terminamos eso, y poder ver cuáles
15 son los caminos que hacen falta para concluirlos, para firmar otra vez el convenio con
16 ellos y poder conseguir 400 millones de colones para caminos, ya que no podemos
17 confiarnos en la ley 9223. Los recursos de la Junta Vial salen hasta marzo y si dejamos
18 las arcas vacías vamos a estar varados esos meses de enero y febrero del otro año.

19 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que cuando recibieron el
20 curso de la UNED sobre presupuesto, nos decían que cuando se iba hacer
21 modificaciones nosotros como comisión de hacendarios tenemos que estar presentes
22 para poder aprobar esto, discutir el tema cuando se está haciendo, ya que cuando lo
23 presentan así no es lo mismo.

24 El Regidor Luis Bermúdez indica que ya fue aprobado por la Junta Vial.

25 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que eso está sujeto a aprobación del Concejo,
26 aunque ya haya sido aprobado por la Junta Vial.

27 El Regidor Luis Bermúdez indica que se hizo la modificación para no comprar el camión
28 y tener plata para arreglar las vagonetas, alquilar maquinaria y arreglar algunos
29 caminos. Mi deber es comunicarlo a ustedes, ya la Junta Vial lo aprobó y ustedes tienen
30 que aprobarlo también.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

- 1 La señora Presidenta Municipal menciona que quisiera saber si está el dinero de
2 INDER, de acuerdo a lo que dice don Ignacio.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez responde que sí, son quince millones de colones.
- 4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que nos traiga el viernes una
5 información un poco más clara del pavimentado de la calle a Suretka, para saber que ha
6 pasado con eso.
- 7 El Regidor Luis Bermúdez indica que eso lo abordó en la Junta Vial hoy, los recursos
8 están y no se van a perder, le dije a la Junta Vial que debemos retomar eso el próximo
9 año, ya que la gente quiere el asfalto, son tres etapas en las que se va a trabajar. Hace
10 quince días hablé con la gente de CONAVI sobre el puente Bayli de Shiroles que estaba
11 en mal estado, también el señor Alcalde intervino y lo arreglaron.
- 12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el camino de Katsi ha
13 quedado botado.
- 14 El Regidor Luis Bermúdez indica que en los próximos días se va intervenir ese camino.
- 15 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, indica que ayer se volvió a proponer pero están
16 terminando arriba, va ir solo la niveladora y dos vagonetas, no va la compactadora.
- 17 El Regidor Horacio Gamboa consulta porqué ese desorden que se deja botado eso, y
18 desde el principio se dijo que la maquinaria iba para arriba a dejar terminado los
19 caminos de allá, no los terminaron, se bajó la maquinaria y tampoco han terminado los
20 de aquí.
- 21 La señora Presidenta Municipal menciona que nosotros como Concejo aquí aprobamos
22 algunas cosas y a veces siento que se irrespeta eso en la parte vial.
- 23 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que se hacen cambios y no se comunican, el
24 pueblo le pregunta a uno y se siente ignorante, ya que no se tiene la información, esa
25 comunicación no se da fluidamente. La gente de Katsi se siente molesta porque ya se
26 trabajó otros sectores de Amubri, Sepecue, Coroma, y no nos han dicho el motivo por el
27 cual no se va entrar a Katsi.
- 28 La señora Presidenta Municipal, indica que Katsi no es cualquier pueblo, hay que pasar
29 la maquinaria y si el rio Urén está crecido no pasa, si se viene una lluvia no podemos ir
30 allá y eso me preocupa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

- 1 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, menciona que lo que están diciendo ustedes tienen
2 la razón, el primer día que metieron la maquinaria allá se aprobó aquí que las
3 maquinarias terminaran todo allá arriba, pero no sé cómo se cambian las cosas, he
4 peleado por lo de Katsi.
- 5 La señora Presidenta Municipal menciona que debemos quedar claro en que la Junta
6 Vial respete los acuerdos del Concejo, ya que debemos darle la cara al pueblo.
- 7 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que puede estar contento por los trabajos de
8 Amubri pero tiene que velar por Katsi y los demás lugares.
- 9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la maquinaria va para ese sector en estos días
10 próximos.
- 11 La Regidora Sandra Vargas menciona que se tiene que abarcar todo el Cantón y que el
12 Distrito de Sixaola es todo e incluye a la comunidad también, que se haga todo el
13 cuadrante.
- 14 El Regidor Luis Bermúdez menciona que en la modificación está incluido el cuadrante
15 de Sixaola.
- 16 El Regidor Horacio Gamboa menciona que lo dicho por la compañera Sandra tiene su
17 razón, Sixaola es muy grande y todos los distritos necesitan, pero que pasa con la Junta
18 Vial, se acuerda algo pero le dicen al que manda la maquinaria y hace lo que le da la
19 gana, no coordina con nadie.
- 20 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que debemos de mocionar que cada uno de
21 nosotros de los diferentes distritos garanticemos que se haga el trabajo en las
22 comunidades.
- 23 La señora Dinorah Romero indica que vino por un pueblo, no vengo por un color
24 político, y ahorita no estamos defendiendo solo el territorio indígena sino que queremos
25 que se respete las programaciones así como a los Regidores y Síndicos de cada
26 comunidad, ya que no nos informan nada; quiero que el compañero Luis sea nuestro
27 vocero, nuestros ojos y oídos en la Junta Vial igual el compañero Melvin, que vengan y
28 nos digan dónde está la maquinaria, ya que uno no sabe nada.
- 29 El Regidor Luis Bermúdez menciona que por eso le dijo al Síndico que le iba a dar más
30 seguimiento al tema.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 El Regidor Pablo Bustamante solicita que se haga una moción y la pasemos al señor
2 Alcalde, yo le había dicho que tenía que pasarnos todos los viernes anticipadamente la
3 información de donde iba a estar la maquinaria municipal trabajando, y que los
4 regidores de cada sector tengan conocimiento ya que si se trabaja bien somos nosotros
5 y si no se trabaja bien, también somos culpables. Don Heriberto dijo en alguna
6 oportunidad que me llamó ayer que él manda la maquinaria donde él dice que va. Creo
7 que está equivocado ya que si nosotros como Regidores aprobamos que la maquinaria
8 la próxima semana va para la Alta Talamanca y si él dice que no va, nosotros le
9 estamos dando una orden y si dice que no, hay que ver si la contraloría lo va a permitir
10 y si no lo hace el verá cómo se va a defender. Esto se está enrumbando muy mal, y es
11 una lástima que no está aquí, ya que debemos saber dónde está la maquinaria. Si don
12 Luis no nos puede traer esa información a nosotros semanalmente de dónde está la
13 maquinaria, nosotros tenemos que hacerle llegar ese acuerdo al señor Alcalde.

14 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que aquí no estamos
15 diciendo que el trabajo está mal, ya que está bien hecho, pero queremos que se respete
16 a este Concejo Municipal, que haya buena comunicación y que el señor de ahora en
17 adelante nos dé un informe de lo que está haciendo, y le digo al compañero Luis que
18 está haciendo mucho ahí, el compañero Melvin también, pero que exijan un informe. El
19 señor Alcalde es el administrador y eso debemos tenerlo claro, pero nosotros somos un
20 órgano que tenemos poder y muchas veces no lo sacamos para no caer mal, pero
21 tenemos que hacerlo, ya que somos los que estamos más cerca con la comunidad, es
22 cierto que vine con un grupo pero tengo mi propio criterio como ser humano, y lo que
23 estoy diciendo hoy aquí lo voy a sostener ante el señor Alcalde el viernes. Ya que las
24 cosas deben ser claras, no vine a sentarme a ser títere de nadie, quiero respeto para
25 todos.

26 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, recordemos que el Concejo Municipal es un cuerpo
27 deliberante y la Alcaldía es un cuerpo ejecutivo, el ejecuta los acuerdo que se toman
28 aquí, considero que ustedes pueden solicitar informe de labores que se están
29 realizando, pero el decirle donde va la maquinaria no creo. Pueden tomar el acuerdo
30 que se intervenga Katsi pero como él lo haga es asunto propio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 15 del 09/11/2016

1 La señora Presidenta Municipal menciona que en eso estamos claros, pero si debemos
2 saber dónde se está trabajando y no quiere coordinar con los compañeros.

3 El Regidor Horacio Gamboa menciona que el señor Heriberto no quiere coordinar con
4 nosotros.

5 El Regidor Luis Bermúdez indica que es parte de su grupo y usted lo puso ahí.

6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no le puede faltar el respeto al compañero.

7 La señora Presidenta Municipal menciona que puede ser parte del grupo pero no quiere
8 decir que el señor Heriberto puede hacer lo que quiera. Tenemos poder aquí y aquí se
9 lo digo, vamos a firmar lo que nosotros creamos que es bueno pero de lo contrario no.

10 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que no nos estamos oponiendo a lo que se nos
11 presenta simplemente que nos detallen las cosas.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que le preocupa que vayamos aprobar una
13 modificación y meter recursos a un camino que tiene dinero de INDER, con quince
14 millones de colones nos sobra para hacer la calle de Gandoca.

15 La señora Presidenta Municipal indica que vamos a revisar la modificación para la otra
16 semana.

17 **ARTÍCULO VII: Clausura**

18 Siendo las catorce horas con cuarenta minutos, la señora Presidenta Municipal da por
19 concluida la Sesión.-----

20

21

22

23 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

24 Secretaria

Presidenta

25

26 yog